

**ACTA N° 2 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD REGIONAL
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Fecha: 21/03/2007.

Hora: 19,00

Lugar de la Reunión Ampliada:

Aula 78- (Ex aula 67)

CONSEJEROS PRESENTES

Juan Carlos Ansaldi, Martín Scelzi, Alejandro Zabalett, Daniel Blanc (Suplente Oscar Alberto Díaz Abal), Andres Pascal, Fabricio Sabaño, Raquel Haudemand , Horacio Luna (Suplente Ricardo Arguello), Estela Meier, Sonia Bruhl.

CONSEJEROS AUSENTES

Jorge Antivero c/a, Darío Alba c/a, Mariela Sánchez c/a, Daniel Buenahora c/a, Rubén González c/a.

ASISTENTES

Néstor Oliver (Secretario Académico), Rubén Pietroboni (Secretario de Administración y Planeamiento Institucional)- Silvia Bournissen, Rossana Sossa Zito (Sub-Secretaria Bienestar Estudiantil), Graciela Vuconich, Estela Fillastre, Marta Ekertt, Pedro Asín, Luis Fabre, Mario Brutton, Paul Heubach, Julio Cimetta, Natalia Pereira, Clelio Remolif,

ORDEN DEL DIA N° 2

UNICO TEMA A TRATAR:

“ AVANCES DE PLANES DE MEJORA EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN ”

Lugar de la Reunión Ampliada:
Aula 78- (Ex aula 67)

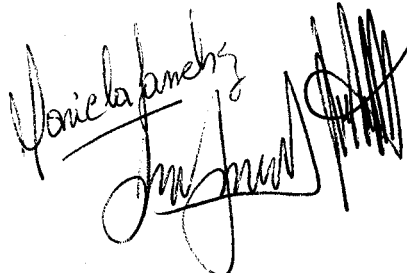
El Sr. Decano inicia su exposición recordando las etapas del proceso de acreditación llevada a cabo por esta Facultad en el año 2004 y cuyo resultado fue la acreditación por tres años con compromisos tanto para la carrera de Ingeniería Civil (Resolución 754/04 CONEAU) como para Ingeniería Electromecánica (Resolución 755/04 CONEAU), modificadas por la Resolución 512/05 CONEAU en sus Artículos 2°.

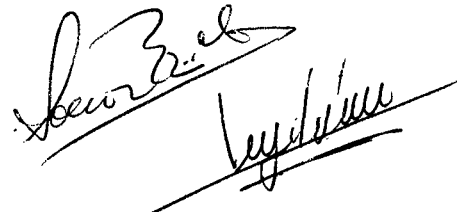
Informa que el vencimiento de los tres años será el día 13 de diciembre del corriente año, por lo que la facultad se deberá presentar a la segunda fase de la acreditación, la cual tiene como objetivo comprobar el cumplimiento de las metas comprometidas en los planes de mejora.

Seguidamente el Sr. Decano expone la situación actual de los compromisos asumidos con CONEAU por la Acreditación de las carreras de Grado de Ing. Civil y Electromecánica.


S.A







De estos compromisos destaca que los programas de mejoras 5 a 10 que se encuentra incluidos en el documento "Respuesta al Informe de Pares Evaluadores" se han cumplido en su totalidad entre los años 2004 y 2005. Respecto de los programas de mejoras 1 a 4 incluidos en la Sección C del Informe de Autoevaluación, pasa a detallar el grado de avance de acuerdo con el seguimiento que se está llevando a cabo.

Programa de mejoras N°1 Incremento de Docentes con el grado de Doctor y Magister disciplinar y dedicación exclusiva: A la fecha se han incorporado 5 posgraduados con DE y se han realizado acciones para promover la posgraduación de docentes de la Facultad, entre ellas la Resolución 231/2006 D refrendada por la resolución 118/2006 de este Honorable Consejo Académico, estableciendo un sistema de becas para finalización de carreras de posgrado para docentes de la facultad.

Programa de mejoras N°2 "Perfeccionamiento del nivel de servicios de biblioteca". El mismo esta cumplido prácticamente en su totalidad, restando la ejecución de una serie de actividades dentro de Promei y Promei CGCB que van más allá de lo comprometido con CONEA.

Programa de mejoras N°3 Ampliación de las Actividades de Vinculación. Se encuentra dividido en "3.1 Generalizar las actividades de vinculación y transferencia relacionadas al campo temático de Grupos y Proyectos de I+D de la FRCU" Si bien se han realizado y actualmente se han potenciado las acciones tendientes a concretar las metas prefijadas, a finales del año 2006 las metas propuestas se han cumplido parcialmente, ya que su formulación resultó ambiciosa para la realidad del medio tecnológico y social del área de influencia de esta Facultad Regional. Se intensificarán las acciones procurando acercarse a las metas previstas. En cuanto al eje "3.2 Ampliar los vínculos interinstitucionales para desarrollar funciones universitarias sustantivas" las tres metas propuestas han sido ampliamente superadas al momento de realizar esta reunión. Se aclara que a pesar de los resultados alcanzados se está debatiendo en la Comisión de Planeamiento del CA un proyecto de Resolución que permitirá financiar la estadia de docentes de esta Facultad Regional en otras unidades académicas realizando actividades de docencia e investigación, incrementado de esta manera la Movilidad Docente, debido a que la misma se considera de suma importancia.

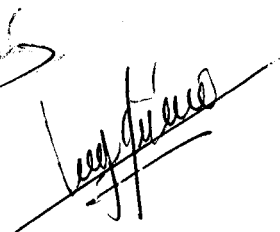

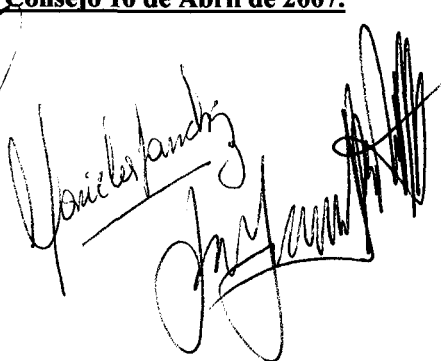
Programa de mejoras N°4 Complementación del equipamiento de los laboratorios de carreras
Las metas previstas dentro de este programa están parcialmente cumplidas, ajustándose a los cronogramas previstos dentro de la "Sección C: Informe de Autoevaluación y Planes de Mejoras", debiéndose incrementar los esfuerzos en el Departamento Electromecánica para poder cumplir con los compromisos.

A continuación el Sr. Decano informa sobre las recomendaciones presentes en la Resoluciones de CONEAU, indicando que excepto la Recomendación común a las dos carreras "Conformar un Ciclo Básico común de actividades curriculares que incluya a las asignaturas de Ciencias Básicas y a las Complementarias de contenido no específico (por ejemplo, Ingeniería y Sociedad, Legislación, Economía), que es resorte del Consejo Superior, las demás recomendaciones se han tenido en cuenta e implementado o están en proceso de implementarse.

Luego de finalizar el informe y a pedido de Consejeros presentes el Sr. Decano se compromete a informar esto mismo a los Consejos de Departamentales.

Por último luego de ser debatido por los Sres. Consejeros presentes, se resuelve declarar prioritaria la Segunda Fase de la Acreditación de las carreras de Ingeniería Civil y Electromecánica, extendiéndose el proceso a todo el ámbito de la Facultad y formalizándose la conformación del Equipo de Acreditación, el cual se encargará de llevar adelante el proceso de auto evaluación de la segunda fase. Resolución 041/2007 CA.

Próxima Reunión de Consejo 10 de Abril de 2007.



Nº 041-07- Declarar de interés prioritario la 2º fase de la Acreditación de Civil y Electromecánica-
Crear el Comité de Acreditación.

Nº 042-07- Conceder equivalencias a Hoet Juan Ignacio.

Nº 043-07- Solicitud diploma Ramos Maria Delia.

Nº 044-07- Registrar equivalencias Ingles Hoet Juan.

Nº 045-07- Solicitud Diploma Martín Adrian.

Nº 046-07- Solicitud Diploma Gómez Stockli Claudia.

Nº 047-07- Solicitud Diploma Colombo Pablo Sebastián.

Nº 048-07- Solicitud Diploma Gómez Roxana Vanesa.

Nº 049-07- Solicitud Diploma Ferrari Cecilia.

Nº 050-07- Solicitud Diploma Dominutti Graciela.

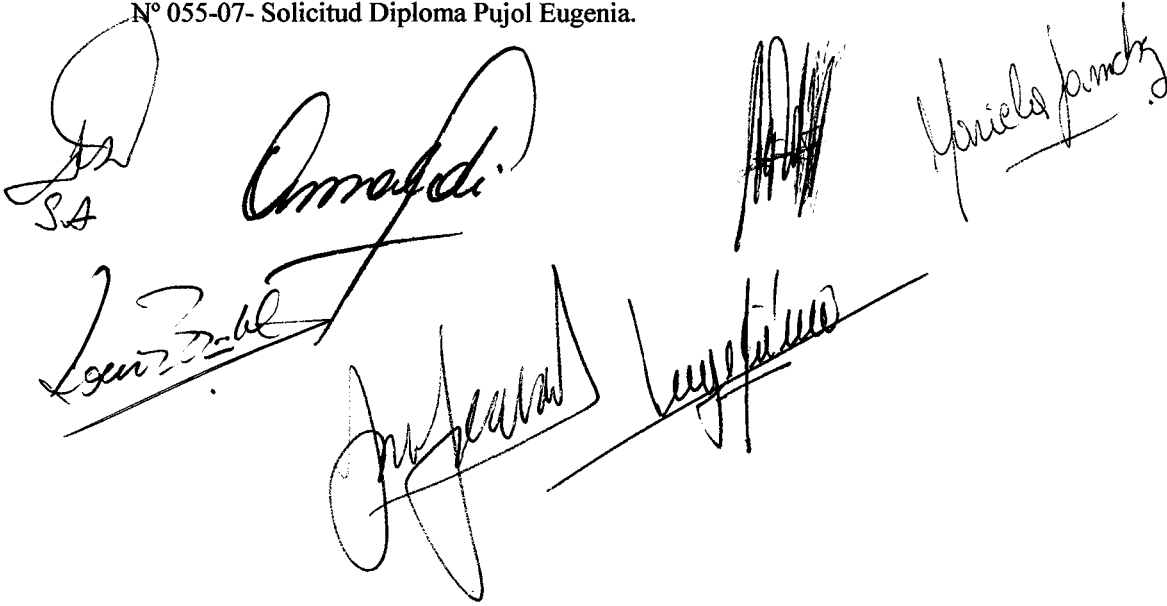
Nº 051-07- Solicitud Diploma Tanga Nicolás Alberto.

Nº 052-07- Solicitud Diploma Ferrari Maria Cecilia.

Nº 053-07- Solicitud Diploma Tramontin Verónica Lorena.

Nº 054-07- Solicitud Diploma Ríos Laura Elena.

Nº 055-07- Solicitud Diploma Pujol Eugenia.



SA
Carradi
Leon Zabal
Ingeniero
Luzmila
Daniela Sanchez